



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*



"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

San Ramón de la Nueva Orán 04 OCT 2022

Expediente N° SO-19.031/2022.-  
**Resolución N° SO-624/2022.-**

VISTO:

La Resolución N° SO-058/2022 y Resolución N° CD-SALUD-174/2022 de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la Resolución N° SO-058/2022, convalidada por la Resolución N° CD-SALUD-174/2022, se designa al Tec. Eduardo Ezequiel Ortiz, D.N.I. N° 38.790.982 en el cargo Temporario de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva para la asignatura "**Física General**" de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos dictada en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, la Lic. María Eugenia Aparicio, integrante del Cuerpo Coordinador de la Carrera eleva nota solicitando la prórroga del Tec. Eduardo Ezequiel Ortiz a partir del 01 de Agosto de 2022 y hasta el 31 de Agosto de 2022.

Que, Dirección General de Administración informa que debe imputarse la presente prórroga de designación en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Regular, Dedicación Semiexclusiva para la cátedra de Inglés de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Programación, de la Prof. Graciela Lamas con licencia sin goce de haberes, por Resolución N° CD-EXA-008/2022.

Que, es necesario elaborar el correspondiente acto administrativo; y

POR ELLO:

EL VICEDIRECTOR DE SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Tener por prorrogada la designación del Tec. Eduardo Ezequiel Ortiz, D.N.I. N° 38.790.982 en el cargo Temporario de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva para la asignatura "**Física General**" de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos dictada en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de Agosto de 2022 y hasta el 31 de Agosto de 2022.

ARTICULO 2°: Tener por imputada la presente prórroga de designación en la Partida Presupuestaria correspondiente al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Regular, Dedicación Semiexclusiva para la cátedra de Inglés de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Programación, de la Prof. Graciela Lamas con licencia sin goce de haberes, por Resolución N° CD-EXA-008/2022.

ARTICULO 3°: Elevar la presente resolución a la Facultad de Ciencias de la Salud para su convalidación y cursar copia a Dirección General de Personal, Dirección General de Administración de Sede, Oficina de Personal, Consejo Asesor, a la interesada y al Cuerpo Coordinador de la Carrera para su conocimiento y efectos.

hc

  
Esp. CECILIA ELIZABETH VILAGRA  
SECRETARIA DE SEDE  
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN



  
ESP. JUAN ANTONIO TORRES  
VICE DIRECTOR SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA